

REGIONAL CAUCA RENDICION DE CUENTAS

La Oficina de Control Interno efectuó la auditoría interna a la Defensoría Regional del Cauca durante los días 30 de junio, 1, 2 y 3 de julio de 2015 p. Mediante acta de cierre del 4 de septiembre de 2015 se socializaron los hallazgos, todos de carácter administrativo, que fueron – a su vez- socializados al equipo de la Regional en reunión del 10 de septiembre de 2015. El pasado 11 de septiembre se recibió el informe final de auditoría y la Regional se encuentra realizando el plan de mejoramiento, que de conformidad con el término de 10 días establecido, se estará remitiendo el 25 de septiembre de 2015.

En Derechos Humanos se ha logrado avanzar en convenios interinstitucionales que han permitido mayor incidencia en diversos sectores de mayor vulnerabilidad en Popayán, a través del Proyecto: Convivencia Pacífica en contextos de Paz y Posconflicto de la Ciudad de Popayán, del que hacemos parte como socios estratégicos conjuntamente con la UARIV, ACR, CNMH, Min de Justicia y la Defensoría del Pueblo Nacional; con diferentes actividades de tipo formativo, lúdico, deportivo, recreativo, artístico y cultural, lo cual ha permitido que se avance en el mejoramiento de la imagen institucional hacia las comunidades y por ende un aumento en la confianza hacia las mismas.

De igual manera, a través del proceso de Promoción y Divulgación, también se logró avanzar en la realización de actividades en las Instituciones educativas sobre los temas de DDHH, convivencia escolar y resolución de conflictos, en los que participan de manera integral delegados de la comunidad educativa; permitiendo un mejor y mayor conocimiento de los temas tratados, así mismo ha generado inquietudes entorno al Manual de convivencia y los DDHH de estudiantes principalmente.

Otra de las actividades que han logrado impacto en la región, han sido las coordinadas con ANSPE, dado que a través de las mismas se ha logrado un acercamiento a comunidades vulnerables –no necesariamente población víctima, sino personas que se encuentran en situación de pobreza extrema y que eventualmente también hacen parte de la población víctima, incidiendo para que conozcan sus derechos, los apropien y hagan valer a través de acciones o mecanismos de protección de los mismos, lo que se reflejó en el auge e incremento de demanda en el quehacer defensorial, sobretodo en el área de ATQ, Derechos de las Mujeres, Derechos de la población Víctima, entre otros.

En los temas de capacitación a Víctimas, en nuestro ejercicio de Secretaría técnica, tanto con la Mesa de Participación de Víctimas saliente y con la entrante se han logrado cumplir con las metas propuestas este año; principalmente en lo que tiene que ver con la gestión defensorial para la realización de las sesiones acordadas.

Así mismo, se ha mantenido la dinámica de capacitación a través de fortalecimiento a las Mesas de Víctimas en los Municipios y la asesoría a las secretarías técnicas, tanto de manera presencial como por diversos medios.

De conformidad con la información reportada en el cumplimiento de metas, esta Regional ha tenido un mayor reconocimiento y confianza de la ciudadanía y de las instituciones públicas y

sociales en la promoción, divulgación, ejercicio y garantía de los derechos humanos, determinada por la cobertura en la totalidad del departamento con el acompañamiento y atención defensores comunitarios y defensores públicos, no sólo a través de la atención reactiva, sino sobretodo preventiva.

El fortalecimiento de la Regional con la vinculación de talento humano con enfoque diferencial ha posibilitado la atención integral de las poblaciones más vulnerables (niños, niñas, adolescentes, mujeres, indígenas, afrocolombianos y comunidad LGTBI)

La mediación defensorial se ha constituido en herramienta estratégica para solucionar conflictos, a través de acuerdos que benefician a las partes y en protección de los derechos de las poblaciones vulnerables.

Atentamente,

JOSÉ LUIS SANJUAN MARTÍNEZ
Defensor Regional del Cauca